UNION TEMPORAL UT DATHOL SASI-388-2024

FORMATO 3 – CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. FDLT-SASI-388-2024 (120880) en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "**ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA A MONTO AGOTABLE ELEMENTOS DE MOBILIARIO INSTITUCIONAL, TECNOLOGIA, AUDIOVISUALES Y TECNOLOGIA COMPUTADORES PARA LA DOTACION PEDAGOGICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS: 2049 "TEUSAQUILLO ENTORNO PROTECTOR PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS Y LAS NIÑAS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS" Y 2157 "TEUSAQUILLO RESPIRA EDUCACION" DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".**

En la ciudad de Cota a los 26 días del mes de noviembre del año 2024, entre quienes suscriben este documento, de una parte, HOLISTICA ORGANIZACIONAL S A S, legalmente constituida NIT 900.381.048-1 y con domicilio principal en BOGOTA representada legalmente por Claudia Patricia Vélez Tobón mayor de edad, domiciliada en BOGOTA identificado con la cédula de ciudadanía número 42884496 expedida en Envigado-Antioquia, en su condición de Gerente y representante legal de la misma, por una parte, y por la otra JESUS ALEXANDER GONZALEZ CLAVIJO, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.189.236 expedida en Bogotá, domiciliado en Cota quien actúa en su calidad de representante legal. Han decidido conformar una Unión Temporal, la cual se denominará UNION TEMPORAL UT DATHOL SASI-388-2024 y se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - OBJETO Y ALCANCE: El objeto de la Unión Temporal consiste en la presentación conjunta a la entidad, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA A MONTO AGOTABLE ELEMENTOS DE MOBILIARIO INSTITUCIONAL, TECNOLOGIA, AUDIOVISUALES Y TECNOLOGIA COMPUTADORES PARA LA DOTACION PEDAGOGICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS: 2049 "TEUSAQUILLO ENTORNO PROTECTOR PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS Y LAS NIÑAS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS" Y 2157 "TEUSAQUILLO RESPIRA EDUCACION" DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, producto de la CONVOCATORIA PÚBLICA NFDLT-SASI-388-2024 (120880) La Unión Temporal se compromete en caso de adjudicación, a la realización a cabalidad de los trabajos objeto del contrato dentro de las normas exigidas por la entidad y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes se encargarán de elaborar la propuesta técnica y económica, suministrarán el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera para dicha presentación.

SEGUNDA. - NOMBRE Y DOMICILIO: La Unión Temporal se denominará UNION TEMPORAL UT DATHOL SASI-388-2024, y su domicilio será la ciudad de Cota, con dirección en AUTOPISTA MEDELLIN KM 3.5 CE METROPOLITANO OF. B26 PISO 3 teléfono 6018966088.

TERCERA. – CONDICIONES Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY: La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), de la Unión Temporal no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad, y serán distribuidas de la siguiente forma:

INTEGRANTES	%	LABOR A DESARROLLAR EN LA PROPUESTA
DATASERVICIOS & COMUNICACIONES SAS	49%	Presentación de oferta, gerencia, ejecución, planeación, entrega, facturación e informes de ejecución.
HOLISTICA ORGANIZACIONAL S A S	51%	Actividades de Gestión contractual y operativa del contrato

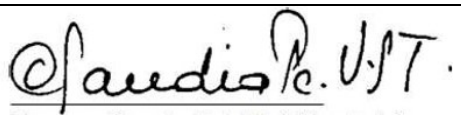
CUARTA. - OBLIGACIONES Y SANCIONES: Los miembros de la Unión Temporal responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la entidad. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal, (numeral 2, del artículo 7º de la ley 80 de 1993).

UNION TEMPORAL UT DATHOL SASI-388-2024

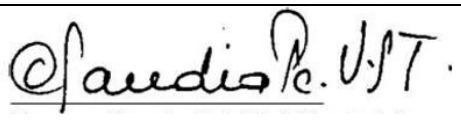
QUINTA. – DURACIÓN: La duración de la Unión Temporal no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato incluyendo garantías ofrecidas, liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso la unión temporal durará todo el término necesario para atender los ofrecimientos hechos.
SEXTA. – CESIÓN: No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la Unión Temporal, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la entidad, quien se reserva la facultad de aprobar dicha cesión.
SÉPTIMA. - REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL: La Unión Temporal designa como representante legal de ésta, al señor(a) JESUS ALEXANDER GONZALEZ CLAVIJO domiciliado en _Cota, identificada(o) con la cédula de ciudadanía No. N° 1.010.189.236 expedida en Bogotá, el cual está facultado para contratar, comprometer, negociar y representar a la unión temporal, igualmente se nombra como suplente del representante legal al señor(a) , CLAUDIA PATRICIA VÉLEZ TOBÓN mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número No CC: 42884496 expedida en Envigado- Antioquia para que remplace al Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL en casos de ausencia temporal o definitiva.

OCTAVA. FACTURACION: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, se hará por el 100% a nombre de UNION TEMPORAL UT DATHOL SASI-388-2024

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de _Cota a los 26 días del mes de noviembre de 2024, por quienes intervinieron.

DATASERVICIOS & COMUNICACIONES S.A.S.	HOLISTICA ORGANIZACIONAL S A S
 FIRMA Nit: 900834719-0 Nombre del representante: JESUS ALEXANDER GONZALEZ CLAVIJO cédula de ciudadanía: N° 1.010.189.236 expedida en Bogotá Título: REPRESENTANTE LEGAL Dirección: AUTOPISTA MEDELLIN KM 3.5 CE METROPOLITANO OF. B26 PISO 3 Correo electrónico cesar.mondragon@dataservic.com Teléfono: 6018966088	 FIRMA Nit: 900.381.048-1 Nombre del representante, CLAUDIA PATRICIA VÉLEZ TOBÓN cédula de ciudadanía: 42884496 expedida en Envigado- Antioquia Título: REPRESENTANTE LEGAL Dirección: CALLE 31 NO. 13A - 51 OFICINA 229 PISO 2. EDIFICIO PANORAMA, Teléfono 6019272745 Correo electrónico ggonzalez@holisticaorganizacional.com Teléfono: 6019272745

Acepto el nombramiento como Representante Legal Principal y Representante Legal Suplente de la UNION TEMPORAL UT DATHOL SASI-388-2024

 FIRMA Nombre del representante principal: JESUS ALEXANDER GONZALEZ CLAVIJO cédula de ciudadanía: N° 1.010.189.236 expedida en Bogotá	 FIRMA Nombre del representante legal suplente, CLAUDIA PATRICIA VÉLEZ TOBÓN cédula de ciudadanía: 42884496 expedida en Envigado-Antioquia